



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día Lunes 21 de diciembre de 2015 a las 10h10, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Quimiag No. Oe 1-231 y Manglaralto, Planta 4, los accionistas cuya lista consta debidamente firmada y que forma parte de la presente acta. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Alberto Rosales Ramos. Actúa como Secretario el titular Sr. Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la junta dispone que por secretaria se verifique el quórum, constatándose que se encuentran presentes accionistas que representan 2.093'101.024 acciones, equivalentes al 98,498% del capital pagado de la Compañía, según se detalle que se incorpora al expediente de la presente sesión.

Habiendo comprobado que existe el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc da la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia, declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria que fue publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito el sábado 12 de diciembre de 2015:

### CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA

De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA**, y a su Comisario Suplente, Ing. Jorge Cisneros Toledo en ausencia del Comisario Principal, a quien se le notificará personal e individualmente en su dirección Av. 24 de mayo s/n en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico [jct69ec@hotmail.com](mailto:jct69ec@hotmail.com) a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día Lunes 21 de Diciembre de 2015, a las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle Quimiag No. Oe 1-231 y Manglaralto, Planta No.4 de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.



DIR: Quimiag Oe1-231y Manglaralto  
Quito, Ecuador  
PBX: (02) 2671-340  
VENTAS: (02) 2672-100  
FAX: (02) 2671-060  
[www.ecasa-la.com](http://www.ecasa-la.com)

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2014
5. Designar al Presidente y Vicepresidente de la Compañía, a siete miembros Principales del Directorio y sus respectivos Alternos; y, fijar sus remuneraciones.
6. Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
7. Nombrar a los Auditores Externos de la Compañía.
8. Autorización para llevar la Contabilidad fuera del domicilio de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Quito D.M., 12 de diciembre de 2015

Juan Eljuri Antón  
PRESIDENTE

A continuación se pasa a tratar los puntos materia de la Convocatoria.

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.**

El Señor Gerente General da lectura a su informe de laborales por el ejercicio económico 2014. Puesto a consideración y luego de las deliberaciones respectivas, el informe es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014. Puesto en consideración de la Junta, el mismo es aprobado por unanimidad.

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Se dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, el mismo que, puesto en consideración, es aprobado por unanimidad.



**CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

El Gerente General pone a consideración de los señores Accionistas el Estado de Situación y el Estado de resultados integral correspondientes al ejercicio 2014, los mismos que, una vez analizados, son aprobados por unanimidad del capital pagado presente.

**QUINTO.- DESIGNAR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, A SIETE MIEMBROS PRINCIPALES DEL DIRECTORIO Y SUS RESPECTIVOS ALTERNOS; Y, FIJAR SUS REMUNERACIONES.**

El Ing. Alberto Rosales Ramos, en representación de la compañía Empronorte, pone en consideración de la Junta la elección del Presidente de la compañía y miembros del Directorio Principales y Alternos:

**PRESIDENTE** Sr. Juan Eljuri Antón

**DIRECTORES PRINCIPALES**

Sr. Juan Doumet Antón  
Dr. Henry Eljuri Antón  
Sr. Juan Pablo Eljuri  
Sr. Carlos Joaquín Álvarez  
Sr. Roberto Doumet  
Sr. Ernesto Argudo  
Ing. Alberto Rosales R.

**DIRECTORES ALTERNOS**

Sr. Antonio Álvarez Eljuri  
Dr. Marcos Malo  
Sr. Juan Doumet Eljuri  
Ing. Patricio Sánchez  
Dr. Carlos Vásquez  
Econ. Esteban Díaz  
Econ. Ximena Galarza

Puesto en consideración el listado que antecede, la Junta lo aprueba unánimemente, quedando designado y conformado de esta manera el Directorio de la Compañía. Respecto a la remuneración de los miembros, se mantiene la vigente.

En relación a la designación del Vicepresidente, el Ing. Alberto Rosales propone que se posponga su nombramiento para una nueva Junta de Accionistas, lo cual es aprobado.

**SEXTO.- NOMBRAR A LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**

El Ing. Alberto Rosales propone los nombres del Eco. Alberto Mogrovejo Lazo para Comisario Principal y el del Ing. Jorge Cisneros Toledo para Comisario Suplente; y que sea el Directorio el que fije sus honorarios. La Junta aprueba por unanimidad del capital pagado presente la moción, quedando por tanto designados los comisarios en los nombres de las personas indicadas.

**SÉPTIMO.- SELECCIONAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.**



**DIR:** Quimsig Ciel 731y Mengualito  
Quito, Ecuador  
**PBX:** 002 2671 340  
**VENTAS:** 002 2672 100  
**FAX:** 002 2674 060  
[www.ecasa-la.com](http://www.ecasa-la.com)

El Presidente Ad-hoc propone se renueve el contrato de auditoria externa con la Empresa MRE MOORES CIA LTDA. y que se mantengan las mismas condiciones económicas.

La Junta aprueba ésta moción en forma unánime y delega al Directorio para que seleccione otra empresa en el caso de que no se llegara a un acuerdo con la empresa MRE MOORES CIA LTDA.

**OCTAVO.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD FUERA DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.**

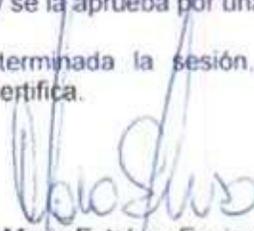
El Gerente General informa que si bien la planta de la compañía se encuentra en la ciudad de Quito, la mayor parte de la administración así como su manejo contable, se encuentra concentrado en la ciudad de Cuenca, motivo por el cual propone a la Junta autorice llevar la contabilidad a dicha ciudad. Puesto en consideración la moción, es aprobada por unanimidad, disponiendo a la administración que solicite a la Superintendencia de Compañías la autorización respectiva.

Una vez que se ha tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, el Presidente dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura el acta y se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 11H35, el señor Presidente declara terminada la sesión, firmando en constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Ing. Alberto Rosales Ramos  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Sr. Mario Esteban Espinosa V.  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**